



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de marzo de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001310501820200034100  
DEMANDANTE: CAROLINA CORREA CEBALLOS  
DEMANDADO: GLOBO PUBLICIDAD S.A.S

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se fijó como fecha de audiencia de que trata el artículo 80 del CPTYSS, para el día 08 de marzo de 2023 a las 9:00am, sin embargo, por un lapsus calami, y ante la congestionada agenda del despacho no se registró dicha fecha en el calendario digital destinado para este propósito, por consiguiente y al estar las partes al tanto de la situación, el despacho reprogramará la audiencia para el día 7 de junio de 2023 a las 8:30am

Link de audiencia: <https://call.lifesizecloud.com/17590099>

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AM' with a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 46 del 16  
de marzo de 2023..

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria